Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Méxi∞ REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércales 31 de agosto de 1994

Número 44

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SEGUNDA notificación a la solicitud de concesión presentada por el ciudadano José Ignacio Pichardo Lechuga para instalar, operar y explotar comercialmente la frecuencia 94.1 MHz., de radiodifusión sonora en Tenango de Arista, Edo de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

SEGUNDA NOTIFICACION

Visto para resolver el procedimiento de selección de solicitud de concesión para instalar, operar y explotar comercialmente la frecuencia de 94.1 MHz., de radiodifusión sonora en Tenango de Arista, Méx., y

CONSIDERANDO

- I. Que por disposición del articulo 4o, de la Ley Federal de Radio y Televisión, la radiodifusión constituye una actividad de interés público, cuya función social es la de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y al mejoramiento de las formas de convivencia humana a través de sus transmisiones.
- II. Que el 23 de noviembre de 1993 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, por el que se declaró susceptible de explotarse comercialmente la frecuencia de 94.1 MHz., de radiodifusión sonora en Tenango de Arista, Méx., convocándose a todas las personas interesadas en obtener la concesión para operar comercialmente dicha frecuencia, para que en un término de 30 días naturales, presentaran o ratificaran su solicitud, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Radio y Televisión y en el Acuerdo publicado.
- III. Que el procedimiento concesionario está normado por el artículo 17 de la Ley Federal de Radio y Televisión, al establecer que sólo se tramitarán solicitudes de concesión para usar comercialmente canales de radio y televisión, cuando el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, previamente determine que pueden destinarse para tal fin, lo que ocurre en el presente caso, toda vez que mediante publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, así se hizo el conocimiento general.
- IV. Que la atribución de seleccionar a la persona que debe continuar el trámite y obtener la concesión, es una facultad discrecional del Ejecutivo Federal como lo establece el artículo 19 de la Ley Federal de Radio y Televisión, ejercida por conducto del titular de esta Secretaria de Comunicaciones y Transportes.
- V. Que previamente a la selección, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha realizado el estudio de todas y cada una de las solicitudes presentadas, encontrando que cumplieron con los requisitos señalados

Tomo CLVIII : Taluca de Lardo, Méx., miércoles 31 de agosto de 1994 | No. 44

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SEGUNDA NOTIFICACION a la Solicitud de Concesión presentada por el ciudadieno José Igracio Pichardo Lechuga para instalar, operar y explotar comercialmente la frecuencia 94.1 MHz., de radiodifusión sonora en Tenango de Arista, Edo. da Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3860, 3866, 3873, 3874, 3876, 3946, 3950, 3944, 3945, 5948, 3947, 5951, 3952, 3962, 658-A1, 659-A1, 660-A1, 662-A1, 663-A1, 664-A1, 3939, 3941, 3943, 665-A1, 3949, 3954, 3963, 3965.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3942, 657-A1, 3960, 3961, 3955, 3956, 3957, 3958, 3959, 3940 y 661-A1.

(Viene de la primera página)

en los artículos 17, 18 y demás relativos a la Ley Federal de Radio y Televisión y en el Acuerdo de convocatoria y declaratoria de que se trata. Francisco Aguilar Gutiérrez, Jaime Azcárraga Romandia, Oscar Manuel Beltrán Martínez de Castro, Luis Chartarifski Goldber. Sergio Fajardo Carrillo, Romeo Antonio Figueroa Bermüdez, Rogelio Franco Pérez, Moisés González Orfaly, José Emilio López Silva, Raúl Márquez Ramírez, Medios Electrónicos Mexicanos, S.A. de C.V., Arturo Lorenzo Pérez Sánchez, José Ignacio Pichardo Lechuga, Radiotelevisora Integral, S.A. de C.V., Miguel Angel Rutilio Reta Martínez, José Manuel Ríos Cisneros. Luis Rodríguez Ibarra, Alfonso Uribe Cueli, José Joaquin Vargas y Gómez y Patricio Zorrilla Ibarra.

No así las personas que en seguida se mencionan, por los motivos que asimismo se exponen:

- 1.- Carlos de Jesús Quiñones Armendáriz, quien no comprobó pago de derechos por el estudio de su solicitud, como fue requerido en el Acuerdo de convocatoria y declaratoria de que se trata, toda vez que exhibió un comprobante a nombre de Radiodifusores Asociados de Innovación y Organización, S.A.
- 2.- Juan José Francisco San Millán Aguirre, quien presentó en forma extemporánea su solicitud, al término concedido en el Acuerdo de convocatoria y declaratoria respectivo.
- VI. Que una vez realizados los estudios respectivos de las solicitudes para obtener la concesión para operar comercialmente la frecuencia de 94.1 MHz., de radiodifusión sonora en Tenango de Arista, Méx., publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre de 1993; y calificando el interés social de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley Federal de Radio y Televisión, procede que esta Secretaria seleccione entre las personas que cumplieron con los requisitos fijados, a la que garantice de mejor manera el interés social. Conforme al precepto legal mencionado, esta Secretaria debe determinar con libertad de apreciación quién, a su libre juicio, ofrece mayor seguridad y eficiencia en la prestación de la actividad de interés público y función social, que es la radiodifusión. De acuerdo con el criterio de esta Secretaria, formado después de haber estudiado todas y cada una de las solicitudes presentadas, con la experiencia y conocimientos que sobre la materia se tienen y tomando en cuenta lo expresado en cada una de las solicitudes de concesión, las cuales fueron debidamente estudiadas, permitieron formar juicio a esta Secretaría de que conforme a lo expresado por cada una de las solicitudes, se determinó que el ciudadano José Ignacio Pichardo Lechuga, es quien garantiza de mejor manera el interés social, por las siguientes razones:

Proyecto de Inversión. Del proyecto presentado se observa que contará con los equipos materiales y recursos necesarios para llevar a cabo, en forma eficiente, la adecuada utilización del espectro radioeléctrico atribuido a este servicio y que operará la frecuencia de manera consistente y de conformidad a las características técnicas asignadas a la frecuencia de 94.1 MHz.

Propósitos Generales. Los propósitos están orientados a satisfacer las necesidades de comunicación de la población en las áreas a servir; además precisan el contenido programático a difundir, al promover las actividades económicas que propicien la producción y el consumo de productos nacionales acordes con la localidad; asimismo, propone la difusión de programas que mejoran la educación y la cultura nacional, con temas específicos; incluye, además, la difusión de programas informativos con el fin de mantener a la población de la localidad enterada de los acontecimientos de mayor relevancia en el ámbito local, regional, nacional e internacional; aunado a ésto, propone la difusión de contenidos programáticos orientados a propiciar el arraigo de la población en sus lugares de origen, así como la integración familiar y la reafirmación de nuestra identidad nacional y vocación democrática.

Ejemplar de Continuidad Programática. El proyecto presentado para la localidad de interés guarda una relación lógica y consistente con los propósitos generales, dado que la descripción de los mismos refleja la difusión de programas encaminados a fomentar la educación y cultura, informar sobre el acontecer cotidiano, propiciar el arraigo de la población, favorecer la integración familiar y reafirmar los valores e identidad nacional.

Lo anterior, demuestra que el ciudadano José Ignacio Pichardo Lechuga tiene un amplio conocimiento de la función social de la radiodifusión sonora, por lo que es, a juicio de esta Secretaría, quien mejor garantiza el interés social y la adecuada prestación del servicio; además de tener el conocimiento necesario para la operación de la frecuencia.

VII. Que con fundamento en los artículos 8o., 25 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o., 3o., 4o., 5o., 8o., 9o. fracción I, 13, 14, 17, 18 y 19 de la Ley Federal de Radio y Televisión; 1o., 5o., 17, 20 y demás relativos de la Ley General de Bienes Nacionales; 36 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; así como 1o., 4o. y 5o., fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, he tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se selecciona la solicitud del ciudadano José Ignacio Pichardo Lechuga, para continuar con el procedimiento tendiente a la obtención de la concesión para operar comercialmente la frecuencia de 94.1 MHz., en Tenango de Arista. Méx., con las características señaladas en el Acuerdo a que se refiere el Considerando II.

Frecuencia: 94.1 MHz.

Distintivo de llamada: XHENO-FM

Potencia radiada aparente: 50 kW

Ubicación del equipo transmisor: Tenango de Arista, Méx. Area de servicio: Tenango de Arista, Méx.

Sistema radiador: Omnidireccionat

Horario: 24 Horas

Tipo de estación: Comercial con programación propia.

SEGUNDO.- La sintesis de la solicitud del ciudadano José Ignacio Pichardo Lechuga, seleccionado para obtener la concesión, es la siguiente:

Fecha de presentación

de la solicitud: 17 de diciembre de 1993

Nacionalidad mexicana: Comprobada

Proyecto de inversión

por la cantidad de: N\$ 2'241,081.09

Billete de depósito

por la cantidad de: N\$ 30.00

Pago de derecho por concepto de

estudio de la solicitud: N\$ 729.00

Domicilio para oir y recibir

notificaciones: Juárez Sur No. 811

Col. Centro Toluca, Méx. 50130 México.

Declaración de los propósitos

generales: Cumplió Continuidad programática: Cumplió

TERCERO.- Las personas que pudieran resultar afectadas con la anterior selección podrán presentar sus objeciones dentro de un plazo de 30 días naturales contados a partir de la última publicación de este Acuerdo, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Radio y Televisión.

CUARTO.- Publíquese este Acuerdo a costa del interesado por dos veces y con intervalo de diez días en el Diario Oficial de la Federación y en otro periódico de los de mayor circulación en la población en la que operará la frecuencia de radiodifusión sonora.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Asi lo acordó y firmó el Titular de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, a los diez y ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.- El Secretario, **Emílio Gamboa Patrón**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JUANA AVILA CARBAJAL, en el expediente número 521/994, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en términos de San Juan Tetitlán, perteneciente a este distrito judicial de Tenancingo, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al sur: 22,60 m con Timoteo Flores Embriz; al oriente: 49.00 m con Rancho Santa Elena; al pomente: 51.60 m con camino; con una superficie aproximada de 553 70 metros cuadrados. Por lo que la ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción autorizándose la expedición del edicto correspondiente, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GO-BIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, agosto dieciseis de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario.—Rúbrica 3860.—26, 31 agosto y 5 septiembre

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1291/94

HONORIO ROMERO SARABIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Tlatelco, ubicado en el pueblo de San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacán, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y celindancias: al norte: 39.70 m con Ricardo Calixto Martínez Valencia; al sur: 39.70 m con calle de la Sub-Estación; al oriente: 24.55 m con Ricardo Calixto Martínez Valencia; y al ponuente: 27.00 m con calle de la Libertad, con una superficie de 1023.26 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los decisitet días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica 3866—26, 31 agosto y 5 septiembre

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

BDICTOS

NORMA Aissa GONZALEZ GONZALEZ, en su carácter de apoderada del señor LUIS ALBERTO HOCHSTRASSER ROLDAN, premueve diligencias de información ad perpetuam, en el expediente 1293/94, respecto del predio denominado Caltepotzco, ubicado en la calle de Alvaro Obregón sin número en Huitznahuac, Chiautia, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual nide y linda: al norte: 128,00 m con camino real; al sur: 122.60 m con Raymundo Romero; al oriente: 72.70 m con Pedro Romero Ventura Velázquez y Enrique López; al poniente: 37,50 m con Marcelino Pacheco Boiorges, con una superficie aproximada de 6.904 03 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódice de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Tev coo. Estado de México, a los diecionece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdes, Lie. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3873. 26, 31 agosto y 5 septiembre

Expediente Núm. 1266/94

ELEAZAR GARCIA ZARAGOZA, promueve diligencias de información ad perpetuam, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texeoco, Estado de México, respecto de un predio denominado Huepalco, ubicado en el barrio de Purificación, San Juan Teotihuacán, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y celindancias: al norte: 15.50 m lunda con Silverio Cervantes; al sur: en dos líneas, la primera de 6,80 m linda con calle Huepalco, y la segunda 7.10 m linda con Cristóbal Cedillo Fragoso; al oriente: 18.10 m linda con Alfredo Graciano y 1.50 m linda con Cristóbal Cedillo Fragoso; al poniente: 19.00 m linda con Erasto Santiago, con una superficie aproximada de 29000 metros cuadrados.

Para su publicación en tres veces de tres en tres dias en la GACETA DEL GCBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México Dada en Texcoco, México, a los quince días del mes de agosto de mil nevecientos noventa y cuatro,—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acperdos, Lie Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3873,-26, 31 agosto y 5 septiembre

JUZGADO 70 CIVIL DE FRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAUNEPANTUA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 1503/1993-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANGELES RIVERA GLORIA en centra de ALFREDO DE LA ROSA LOZORNIO, se han señalado las doce horas del día vemtinueve de septiembre del año en curso para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto del bien immeble vhicado en el número 40, accesoria letra "D", de las colles de Plaza Frav Bartolomé de las Casas, colonia Morelos, Delegación Chauhtémoc, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de (sesenta y cinco mil nuevos pesos 60/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a quince de agosto de mil novecientos noventa y cuatro —Doy fe —C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lie, Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica.

3874.—26, 31 agosto y 5 septiembre

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 1280/94

Segunda Sccretaría.

RICARDO FUERTES MARTINEZ, promueve diligencias de Información ad-perpeinam, respecto de una fracción de terreno denominado Tetitla, ubicado en el pueblo de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 14.60 m con Agustín Roldán; al sur: 14.60 m con Fduardo Avendaño; al oriente: 17.60 m con Silvino Fuertes Martínez: al poniente: 16.50 m con Alicia Fuertes Martínez; con superficie total aproximada de: 244.55 m2.

Puolíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GCBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley Texcoco, México, a dieciocho de agosto de mil novecentos noventa y cuatro—Dey fe—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lie, Miguel Paniagua Zimga,—Rúbrica.

3876.- 26. 31 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Que en el expediente número 324/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN MANUEL VARGAS HI-NOJOSA endosatario en procuración de la señora MA. DE JE-SUS GARCIA VERA en contra de la señora MA, DEL CARMEN DIAZ AGUILAR en su carácter de deudor principal y el señor CARLOS SANCHEZ VILLA en su carácter de aval, el C. Juez el Juegoda Civil de Letma de Villada, México, señaló las once horas del día doce de septiembre de mil novecientes noventa y cantro, para que tenga verificativo en el presente juicio la tercera alm ala de remate del bien embargado en autos consistente en aha ada de rentate del bien embargado en autos consistente en un ammuble ubicado en Juárez número seis, en Santa Maria Testibla. Otzolotepec, México, el cual mide y linda: al norte: 6,40 seis metros cuarenta contímetros con camino vecinal; al sur: 6,40 seis metros cuarenta contímetros con lesús Sánchez; al oriente: 10,90 diez metros con camino Fábrica María; al poniente: 10,00 diez metros con Jesús Sánchez, con una superficie total de 64 m2, e insertio en el Registro Público de la Propiedad de Lerma de Villada México, bajo el asiento número 79492 a fojas 20, volumero 11, del libro primero, sección primera de fecha doce de febrero de 1980 a nombre del señor CARLOS SANCHEZ VILLA, por ende anunciese su venta y convequense posteres mediante la per ende anunciese su venta y convequense posteres mediante la postereión dei edicto respectivo que deberá ser publicado en la GACEFA DEL GOBIERNO de manera que entre la publicación del edicto y la fecha de remate medie un términe que no sea mener de siete días siendo postura legal la que enbra las dos teracras partes de la cantidad de cuarenta y entarto mís sesenta y matro muevos pesos 90/100 M.N., cantidad que resulta ya realizada la deducción a que base referencia el artículo 765 del Cózada la deducción a que hace referencia el artículo 765 del Có-ilho de Procedimientos Civiles vigonte en la entidad aplicado co-mo suplitorio a la Legislación Mercantil, del avelúo realizado por les perites aembrades en autos. Dado en Lerma de Villada, Méxice, a los venisseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y enorre. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lie, Berthe J. Tinajero Almarez,...-Rúbrica 3940. -31 agosto y 10, septiembre

JUZGADO 16. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm 1321/93

FRACCIONADORA LOMAS DEL CRISTO, A TRAVEZ DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

La schora HORTENSIA ALFARO SANABRIA, ante este Juzgado Primero de lo Civil del distrite judicial de Texcoco, México, le demando la esucapión, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 7 sección "B", del Fraccionamiento denominado Lemas del Cristo, ubicado en el municipio de Texcoco, México y que tiene las siguientes meddias y colordancies: al norte: 25,00 m con lote 11; al sur: 25,00 m con lote 9, al oriente. 10,00 m con lete 2f; y al coniente: 10,00 m con Circuito Acolhuacán, con una superfície de 250,00 m2.

El ciudadano juzz dia entrada a la demanda y como la actora ignora su demicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos para que en el térmico de treinto días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibida que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldío y se la harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivos de ocho en cho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que so edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de ma-yor circulación que se edite en el Valle de México, se expide en Texcoco México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientes noventa y quarc.—Doy fe.—El C Prime: Secretario de Acuerdos, Lie. Javier Frageso Martínez. Rúbrica.

3950—31 ageste, 12 y 23 septiembre

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICIO

MAGDALENA GONZALEZ MARTINEZ, promueve en el Juzgado Primero de le Civil de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación bajo el número 1198/94, respecto de un predio denominado Amantla, ubicado en la Avenida 5 de Mayo, del poblado de Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, Estado de Mexico, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18 00 m linda con Avenida 5 de Mayo; al sur: 17.70 m linda con Angélica González Martínez; al criente: 25 00 m linda con Alfonso Convertes Martínez; al criente: 25 00 m linda con Alfonso González Martínez; al poniente: 31 10 m linda con callejón privado, con una superficie aproximada de 500 69 m2.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervales de dicz días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México. Dada en Texcoco, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Ricargo Novia Mejia.—Rúbrica.

3944,-31 agosto, 14 y 29 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

OTDICTO.

Es el expediente número 693/94, el señor RUTILO ESQUI-VEL BELTRAN, promueve por su propio derecho en via de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poscído por el tiempo y las condiciones de ta cereditar que ha poseido por el tiempo y los conditiones de ley, un inmueble que se encuentra ubicado hacia el camino a Tultepec Cholula sin número, San Pedro Tultepec, perteneciente al distrito judicial de Lerma de Villada, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12,00 m y colinda con Margarita Osorio de Morales; al sur: 12,00 m y colinda con Casimiro Esquivel Beltrán; al opiente: 157,00 m y colinda con Casimiro Esquivel Beltrán; al poniente: 157,00 m y colinda con Casimiro Esquivel Beltrán. Esquivel Beltrán.

FI C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenio le expedición de los edictos respectives, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GORIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciendose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo dedezcan en términos de ley. Dado en Letma de Villada, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

3945.—31 agosto, 5 y 8 septiembre

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTOLIN PERALTA SORIANO, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil de Texecoo, Estado de México, diligencias de inmatriculación bajo el número de expediente 1238/94, respecto de un terreno denominado Amanaico, ubicado en términos de la cabecera numicipal de San Andrés Chiautla, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 45.00 m con zanja; al sur 45.00 m con Fánfilo Herrera y Emma Herrera; al oriente 51.00 m con calle Abasolo; y al poniente: 55.00 m con Mariana Soriano, con una sujerficie aproximada de 2,385.00 m2.

Para su publicación por tres veces ca cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACEA DEL GOBIERNO del Estado y en un periód co de mayor circulación que se editan en esta cindad o en el Valle de México, Dada en Texcoco, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. R'eardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3948,-31 agosto. 14 y 29 septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1609/94, la señora CELINA SOLIS BENITEZ, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, fin acreditar la poscsión que dice tenor respecte le un terreno que cuenta con una superficie de 200,00 mepecto agum terreno que cuenta con una supericie de 200,00 metros cuadrados, ubicado en la calle de Orquidea cen número E, lote seis, manzana dos, de la colonia Clab Jarán, del municipio de Toluca Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote número cinco, propiedad de Bertín Benítez Benítez: sur: 20.00 m con lote siete propiedad de Juan Belis de la Parra; oriente: auz metros cuadrados con calle uno antes, hoy ealle Orquidea; poniente: 10.00 m con terreno bonificadora del carbón antes, ahora Eduardo Hernández Martínez.

El C. juez por auto de once de agosto del año en curso dio entrada a su escrito, ordenándose la publicación del mismo para su publicación por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, hacióndose selver a quienes se crean con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe,—C. Secretario, Ma. Guadalupe Escalona Valdés,—Rúbrica.

3947-31 agesto, 5 y 8 septiembre

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Expediente Núm, 1214/94

Segunda Secretaría

LUIS GALVEZ MEDINA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Memetla, ubicado en San Miguel Chiconcuac, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 11.36 m con calle Ignacio Zaragoza, quiebra en línea recta con dirección hacia el sur para hacer un primer oriente de 7.95 m con Manuel Gálvez Cortez, quiebra nuevamente en línea recta con dirección hacia el criente nere hacen un propositor de de 4.445 dirección hacía el oriente para hacer un segundo norte de 4.45 m con Manuel Gálvez Cortez; al sur: 15.52 m con Mario Velasco R, y Gabriel Venado; al oriente: 16.25 m con Homero Medina G. y Fernando Medina Gálvez; al poniente: 24,00 m con Félix Guitérroz, con una superficie total aproximada de 341.25 metros cradredos.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca. México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—Doy fe—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lie, Miguel Pardagua Zúñiga.—Rúbrica.

3948.—31 agosto. 15 y 29 septiembro

Expediente Núm, 1213/94

Tercera Secretaría

FELIPE GALVEZ MEDINA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Nopaltitla, ubicado en el municipio de Chiconcuae, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 10.58 m con Miguel Altamirano; al sur: 15.75 m con calle Ignacio Zaragoza: al noreste: 5.80 m con Miguel Al-tamirano, al oriente: 12.15 m con Cernada Zaragoza; al penien-te: 13.95 m con José Gálvez Valladares, con superficie de 215.05 metros cuadrados.

l'ubilquese por tres veces de dire en diez dies en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley Texcoco, Estado de México, a diez de agosto de mil nevecientos noventa y cuatre - Doy fe -- El Segundo Secretario de Acuerdos, Lie, Miguel Panlagua Zúniga- Rúbrica.

3948. 31 agosto, 14 y 29 septlembre

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1240/94 Segunda Seco taria

MA GUADALUPE RAMIREZ RODRIGUEZ, promueve diligencias de immatriculación, respecto del terreno denominado Baratille, ubicado en el barrio de San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacán de este distrito judicial, que mide y linda: el nerte: 18.40 m con calle Emiliano Zapata: otro norte: 12.80 m con Lino Alva Robledo; al sur: 58.10 m con Ay. México: al oriente: 51.60 m con Gregorio Ramírez Alva; al poniente: 41.00 m con Victor Moreno; otro poniente: 45.50 m con Lino Alva Robledo, con superficie de 1,866.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual e mejor derecho lo deduscan en términos de Ley.—Texcoco, México, a diez de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fer El Segundo Secretario de Acuerdos, Lie. Miguel Paniagua Zúniga.—Rúbrica 3951.—31 agosto. 14 y 29 septiembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO INCITEXCOCO

EDICTO

JUAN JOSE RODRIGUEZ RIOS, promueve ante el Juzga-do Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 1620/93, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubi-te: 3.46 m con calle Santa Cruz; otro oriente: 40.70 m con Candelaria y Salomón Olycra; al poniente: 44.15 m con Ricardo Alvarez, con una superficie aproximada de 578.93 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez dias en la GACETA DEL GOBILRNO y en otro periódico de mayor circulación que so editan en el Valle de México, Dados en Texcoco, México, a veintiuno de enero de mil novocientos noventa y cuetro—Doy fo.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lie, Ricardo Nevia Mejia, -Rúbrica 3952.—31 agosto, 14 y 29 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRICO DE CUAUTITLAN

EDICTO

El señor LEOBARDO DE JESUS NAJERA RODRIGUEZ y SOUTA NAJERA RODRIGUEZ, promueven por su propio derecho y en su carácter de hericanos del de cujus, en el expedien-te númere. 761/92, la denuncia del juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señora ANA MARIA NAJERA RODRIGUEZ, el C. juez del conocimiento por auto de techa once de noviembre del año próximo pasado, ordenó hacerles saber la radicación del presente juicio, llamando por este conducto a todos los que se crean con igual o mejor derecho para comparecer ante este tribunal a reclamar por un término da cuarenta días contados a partir del siguiente el en que surta efectos la última publicación paren del siguiente el en que surta circtos la unima publicación y previniendele a la vez que deberán señalar domicilio en esta ciudad para ofr y recibir notificaciones, con el apercibimiento que las posterieres se le harán por lista y Boletía Judicial, asimismo lifejse en la puerta de este tribunal una copir de esta resolución cor todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación per dos veces de siete en siete dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dade en Cuautitlán, México, a lo : veintidos días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuerto.—Doy 1e.—C. Primer Secretario, P.D. Isaías Mercodo Sota.—Rédrica.

3962 el agosto y 9 septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm, 192/93-1,

ESTHER HAWLEYY SANCHEZ

El juez tercero de lo familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha 17 de febrero de 1994 dictado en el expediente actordo de fecha 17 de l'ebrero de 1994 dictado en el expediente intencimiado al rubro, preenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por CARLOS DE LA GARZA RODRIGUEZ, en la que le reclama: A)—La disolución del vinculo matrimonial que los une Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la de-manda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldia y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del codigo de procedimientos civiles, fijese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del amplazamiento.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACIPTA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor chealación que se edite en esta Ciudad,—Se expide el presente en el juzgado tercero familiar de este distrito judicial a les 3 días del mes de merzo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Faveta.—Rúbrica 688.4.1 21 arresto 19 y 22 sentiembre. 658-A1 -- 31 agosto, 12 y 23 septiembre.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JULIA ENRIQUEZ GOMEZ, demandando en la vía ejecu-fiva marcensil de ACOSTA COHEN MIRIAM, bajo el expediente 21.41/92 5 Se señalm las 12.00 horas del día 19 de septiembre da año en cu se, para que tenga verificativo la primera almonde de temate do los bienes embargados en el presente juicio, saviendo de base para dicha almoneda la cantidad que cubra las des terceras partes del valor asignado por les peritos los siguientes muebles; Un cornedor tipo réstico de madera en forma circular, constante do siete sillas, con tapiz ceior vino en mal estado, una sala tapizada en tela floreada, constante tres piezas y cuatro cofines, así como piano Yamaha con banquillo de color negro en mal estado, simdo monto tal asignado a tichos bienes la cantidad de (DOS MIL CIENTO CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M N.).

Publiquese les respectives edictos en la GACETA DEL GO-BIERNO del Estado de México, por tres veces do tres en tres días, para convecur posteres a dicha almoneda de remote expide en la Ciudad de Tlalnepantia, México, a los 24 días del mes de agesto de 1991.—Doy fe- C. Tercer Secretario de Acuerdos, P. D. Porfirio Avellao. Rubrica

659-A1--21 agosto, 5 y 8 septiembre.

JUZGADO Io. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

DAVALOS DE GOPAR GUADALUPE, promueve oficio ejecutivo mercantil en el expediente 908/93-2, en contra de LOUR-DES PEREZ VERTIZ, el señala las 12.00 horas del día 26 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble ubi-cado en Boulevardo Valle Dorado Núm. 111, esquina con calle Bue-nos Aires, en la Colonia Valle Dorado Sección I, manzana 65, lote 25, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito tercero en discordia a dicho inmueble siendo la cantidad de TRESCIENTOS SETENTA MIL SEISCIEN-TOS SESENTA Y SEIS NUEVOS PESOS.

Para su publicación de tres veces dentro del término de nueve días, duplicándose los edictos respectivos en la GACETA DFI, GO-BIERNO en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide a los 25 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lie, Liliana Corte Angeles.—Rúbrica.

660-A1.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ERWIN NIETO AYALA

Por cl presente se le hace saber que: JOSE LUIS RIOS FLO-Por el presente se le hace sater que: JOSE LUIS RIOS FLO-RES, en el expediente número 451/94, que se tramita en este juzga-do, le demanda la usucación del lote de terreno número 19, de la manzana 102, del Fraccionamiente o Celonia Ampliación La Per-la de este municipio, el cual tiene las siguientes medidas y colin-dancias; al norte: 15.00 m y linda con lote 20, al sur: 15.00 m y linda con tote 18, al oriente: 7.95 m y linda con lote 15, al ponien-te: 8,00 m y linda con calle Poniente 24, con una superficie total de: 119.63, m2. Ignorándose su domicilio se le emploza para que dentro del término de trointa das siguentes al en que surta ofec-tos la última publicación de este edicto, comparezen a juicio por si nor anoderado o gestor que oueda representarlo con el apercipor apoderado o gestor que pueda representarlo con el aperci-bimiento que en caso de no hacerlo el juieto se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslade y so le previene para que refiale domicilio en esta Ciudad, ya que de la hacerlo las posterieres notificacimes se le harin por media de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor e realación en esta Ciudad.—Se expida el presente en Ciudai Nezabuaicóvoll, México, a los 3 días del mes do agosto de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lie. César Huerta Mondragón. ---Rúbrica,

662-A1,-31 agosto, 12 y 23 sentiembre.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLAUNEPANTUA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1611/94. Segunda Secartaria

CLARA VEGA ESPARZA, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Los Reyes", ubicado en la calle de Sinaloa, esquina calle de Chihuahua sin número de la Colonia Santa Maria Tulpetlac, municipio de Ecatepee de Morelos, Estade de México, con las siguientes medidas y colindamias; al morte: 11.00 m y colinda con propiedad privada; al sur: 11.00 m y linda con calle Sinaloa; al calente: 20.90 m y linda con propiedad privada; al poniente: 20.90 m y linda con calle Chihuahua Con una superficie de: 230.00 m2.

Publiquese por trea veces de diez en dez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad - Para dur conocimiento de las personas que se crean Con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley—Dado en Beatenec de Morelos, México, a los 5 días del mes de agosto, de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lie. José Luis Martin López Santana.—Rúbrico 663-A1.—31 agosto, 14 y 29 septiembre.

ILIZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm 1841/94. Primera Scerctaria,

ROBERTO HERNANDEZ SANCHEZ .-- Promueve inmatriculación respecto del terreno denominado "Los Reyes", ubicado en la calle de Cerrada Sinaloa, lote número 9, en la colonia Sante María Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de Méssico, con los siguientes medidas y colindameias: al norte: 17,35 m con Hilario Silva; al sur: 17,35 m con Marcelino Fierro: al oriente: 11.00 m con cerrada Sinaloa; al poniente: 11.00 m con propiedad del señor Francisco. Con una superficie total de: 190 85 m2.

Publiquese por tres veces de diez en diez días, en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, de Ecatepee de Morclos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo ea términos de Ley.—
Dado en Ecatepe: de Morclos, Estado de México, a 29 de agosto de 1994 — C. Primer Secretario, Lie. Susana Herrera Torres.— Rúbilea

664-A1,-31 agosto, 14 y 29 reptiembre.

JUZGADO 40, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

C. LORES RENITES PEDRO

C. ALMA ALEGRIA URQUIZA JAIMES, en el expediente marcado con el número 732/94, que se tramita en este juzgado. le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 5, manzana 102, de la colonia Esperanza de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las signientes medidas y colindamias; al norte: 15.10 m con lote 4; al sur: 15.10 m con lote 6; al oriente: 8,00 m con calle 2; y al poniente: 7.95 m con lote 3; con una superficie total de: 120,42 m2. Ignorándo e su domicilio se le emplaza para que dentro del término de freinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a julcio, aperei-bido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebektía previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oúr notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba-

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación, de esta Ciudad —Ciudad Nezahuakóyott, México, a los 4 días del mes de julio de 1994.—Doy fe —C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

3939.—31 egosto, 12 y 23 septiembre.

Expediente Núm 283/94.

DEMANDADO: DAVID CERVANTES LUNA

JAVIER HERNANDEZ PATIÑO, le demanda en la via ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 17 de la colonia Loma Bonita de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20,00 m con lote 26; al sur: 20,00 m con lote 28; al orien e: 10,00 m con calle; y al poniente: 10,00 m con lote 7, con una superficie total de: 200,00 m2. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que nace en su contra, se apercibe, que si pasado este término no comparece por sí, por apederado o por gestor que pueda representario a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se tendra por contestada la demonda en sentido negativo y las poste-tiores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del códico de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, queda en la secretaria de este H juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciadal de Toluca, México, y en un periódico de mayor circula-ción de esta ciadad. Nezahualdóyett, México, a 4 de agosto de 1994, -Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava,--Rúbrica

3939,-31 agosto, 12 y 23 septiembre,

JUZGADO 50, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

MARINA MALDONADO GARCIA

Per el presente se le hace saber que: el senor o señora URRU-TIA MACIAS ENRIQUETA, en el expediente marcado con el número 609/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión, del lote de terreno número 15, manzana 33, de la colonia Metropolitane, primera sección, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias sen; al norte; 16.82 m con lote 16; al sur: 16.82 m con lote 14; al oriente: 8,00 m con lote 42; al poniente: 8,00 m con calle Relox, con una superficie total de: 134.56 m2 Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al cu que surta efectos la última publicación de este edicto comparezco a este juzgado por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor, en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBLERNO que se edita en él, se dio en la Condad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente a los 22 de agosto de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lie, César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3911.—31 agosto, 12 y 23 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

En el juzgado primero de lo civil de Toluca, México; se ratieó el juicio ejecutivo mercantil número 710/94, promovido por APOLINAR ARIAZ VELAZQUEZ, el contra de JOSE LUIS MENDIETA SANCHEZ, la Ciudodana Juez señaló las 12,00 horas del 20 de septiembre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, en el presente juicio, respecto de un bien mueble consistente en un automóvil marca Chrysler, modelo 1992, tipo hatch back, motor Hecho en México, serie 3C3B146 BONT 285142 con permico provisional para circular, Spirit, color azul, vestidura azul claro de velour excelente; condiciones de uso, sin placas de circulación Sirviendo como base para el remate la cantidad de NS 27,000.00 (VEINTISIETE MIL NUEVOS PESOS 00/109 M.N.) Convóques postores y citare a agree la 22.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estade, y cu la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces, dentro de tres días.—A 26 de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lie. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica.

3943.—31 agosto, lo, y 2 septiembre.

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, Edicto—Expediente 461/1994. Ejecutivo Mercantil, LICENCIADO JACINTO PAPLO VALENZUELA VARGAS, contra APOLINAR ARIAS VAZQUEZ primera almoneda: 11.00 horas. 1º de septiembre del año en curso; camioneta Chevrolet, tipo Suburban, modelo 1989, placas de circulación 610 FMI, del DF, color roja, con una franja obscura, faros y cuartos completos, Rin 16, Hantas con menos do media vida, dos espejos loterales cromades, molduras a los costados completas, dos limpiadores, interiores en color rojo en velour, Stéreo AM-FM, con tocacintas y ecualizador integrados, en condiciones regulares en términos generales de uso.—BASE: CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS con 00/100 M.N. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado,-Dado en el palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México a los 25 días del mes de mosto de 1994 —Doy fe — Primer Secretario de Acuerdos, Lie. Roberto Reyes Santos,—Rú-

3948.—31 agosto, lo y 2 septiembre,

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTO

ISABEL ORTIZ PARAMO, promueve en el expediente núme-ISABEL CRTIZ PARAMO, promueve en el expediente número 1319/94, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, respecte del terrero de común repartimiento ubicado en la calle San Pedro número 5 celenia El Micador, denominado Tepaleachichilpan" pertenciente al municipio de Tultepec, Escado de México, el enal tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20 00 m colinda con Angel Pérez Sánchez, al sur: 20 00 m colinda con Lesé Proa Velarde, al oriente: 10 00 m colinda con calle pública, al peniente: 10 00 metros colinda con Sue de Agustín Cervantes Solano Teniendo un: superficie total aproximado de: 200 00 m2 aproximada de: 200.00 m2

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de Mexico.—Expedido en Cuautitlán. Estado de México, a los 29 días del mes de agosto de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdes, Lie. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrico.

665-Al.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

JUZGADO 20, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENCOCO

EDICTO

Expediente Núm, 2122/00, Segunda Sechitaria

A PRESUNTOS HEREDEROS DE ALFREDO OVIDIO ROMERO TOLIVAR

LETICIA ESPEJEL GARCIA, demanda en la via ordinaria civil soore unlidad del contrato privada de compra-venta, nulidad del juicio ordinario civil de otorgamiento y firmia de escritura púbisca, el lorgamiento y firma de la escritura pública ente nota-rio, visso no de una fracción del terreno denominado "Liatelitila", abicado en el kilómetro veintiuno y medio, de la carretera México-Texcoco, celenia Tecomachalio, municipio de las Reyes La Paz, Estado de México, el cual mide y linda; al noste; partiendo de la carretera México-Texcoco, una línea recta de 5.70 m dicha linea pace escuadra en dirección sur con 0,50 m, la siguiente línea hace esatudra en dirección poniente con 5,20 m en seguida una línca diagenzi en dirección norte de 2.40 m otra línea en dirección pominto en forma diagonal hecia dentro de la fracción en 5,90 m otra diagonal en el mismo sentido ligeramente hucia el norte de 2.85 : , y una última línea recta en dirección poniente de 6.20 m colinda con el vendedor, al sur: particulo de la carretera Mérico-Porcaco, una primera línea de 8.72 m y una segunda línea en forse, desconal línea dentro de la fracción de 14.30 m colinda con propiedad del vendedor; al orient : con 28 06 m sobre la carretera México; Texenco, y al poniente; una linea en forma diagonal de 18 90 m y collida coa el vendedor, est superficie aproximada de 578,42 m2, y tomando en consideración que ha quedado acreditada con el acta de defunción exhibida el fallecimiento del cedenandado ALFREDO OVIDIO ROMERO TOLIVAR se intercumpe el presente procedimiento por un término de sesenta días contados a partir de que sunta efectos el presente proveído, tiempo indispende la reside que se apersone en el presente juicio el representante de la revisión de dicho codemandado, y para tal fin procédase a girar sendos oficios al C. Comandente de la Policia Judicial y Augrar senais otienos al O. Comancente de la l'oncia judicial y All-orichel Municipal respectivamente para que se avoquen a la loca-lización de los presuntes herefero; del codemandado ALFREDO OVIDIO ROMERO TOLIVAR, en caunto a lo denias peticionado, una vez que se reanucie el procedimiento, se acordará lo corres-pondiente.—l'otifiquese personalmente—Lo acordó y firma el Cu-dadano Licenciado MARIO QUEZADA MAYA, Juez Segundo de Civil de acte Districta Indicial, que catión en como la contrale Civil de este Distrito Judicial, que actúa en forma legal con se-cretario. Doy fe. C. Juez. C. Secretario. Des firmas ilegibles.

Fudiquese por tres veiers de etho en oche dias en la GACETA DEL (CORDERNO del Estado y periòdico de mayor circulación que se edites en la Coalad de Teluca, México,—Texcoco, México, a 26 de ago to de 1954; Doy fe; Segundo Sceretario de Acuerdos, Lie, Miguel Paniagna Zúñiga.—Rúbrica. 3949.—31 agosto, 12 y 23 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

ED * CTG

Segunda Secretaria

En los autos del expediente número 1614/94, relativo a las del geneias de junisdicción voluntaria información ad-perpetuam, que promueve el C. BENJAMIN F. DRES PENA, par su momente derecho, respecto de un bien inameble ubicado en Las Flores, Barrio de Santa Maria Zozoquinan, municipio de Toluca, con las si ruientes medidas y colindancias; al morte: 17,00 m con Enriqueta de León Hernández, al sur: 17,00 m con calle de Atetorico, al oriente: 23,00 m con la señora Teresa de Salas y al pomiente: 28,00 m con la señora Teresa de Sales y al pomente: 23 00 m con el señor Roberto Villamueva González, con una superficie de: 391.00 m2. El cual ha poseido en formo pacífica, continue, de buena fé, en calidad de propietario

For in tanto el C. juez ordens su publicación por medio de Edictos en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Baletos en la GACETA PAL GASTERANO que se edua en esta en esta de ludad, por tres vecos dentro de tres días, para el efecto de que si alguna persona se croc con major derecho sobre el inme ble referido lo deduzca en términos de Ley.—Dado de la Toluca, Próxico, a los 25 días del mes de agosto de 1994 —Doy fe.—C. Sceretaric, P.D. Mireya II. Alanís Sánciez. Rúbrica.

3954 —31 agosto, 5 y 8 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1064/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC JOSE LIUIS CHAVEZ ASTOR-GA, apoderado de la Unión de Grédito Agroindustrial del Estado de México. S.A. de C.V. en contra do José Genaro Méndez Martinez y otros E. C. Juicz señala las 12/00 horas del día 30 de septimento del día 30 d Combre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta abisoueda de remate del immusble ulscado se dice sobre la carreterre que va a Temascalcingo México, a un kilómetro del puento de la autopista de cuota que va a Morella Michoacán, en el poblado de Santiago Coachochitlán, municipio de Temascalcingo. Miximo, coa una superficie del 167,00 m2 y ce expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez y on los estrados de este juzgado y del juzgado exhertado y sirviendo de base para el remate la camidad de NS 33,346,33 TRICIN-TA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEUS MIL NUEVOS PESOS. Toluca, México, a 24 de agosto de 1994.— Doy fee C. Secretario, Lie. Patricke Martínez Esparza.—Rúbri-2963 -- 31 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRIFO DE ZUMPANGO

EDICTO

I HESUS URIBE RUIZ, on Lis auties del expediente come-ILSUS URIBE RUIZ, en la nuta del expediente numero 478/94, que se tramita en este jurgado civil de primera instancia de este distrite judicial de Zumpango, México, el C. VICTOR PINEDA AGUIRRE, promueve por su propio derecho juicio ordinario civil, demandandole la usucapión respecto de una función del terrano denominado "La Casa Grande", ubicado en el quello de San Sebastián, municipio y distrito de Zumpango, Mexico el cual fiene las siguientes na didas y colindancias; al norte. "Ul 00 m con José Vaca; al sur: 31,00 m con Francisco." Pineda Aguirre; al oriente: 10,40 m con calle sin nombre; al po-niente: 10,40 m con calle sin nombre, con una superficie total aproximada de: 322,40 m2 haciendole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al co que surta efectos la última publicaeión por sí, apoderado o gistor, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales le surtirán efectos en términos del artículo 195 del código en consulta

Para su publicación por edictos por fres veres de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en ocro the circulación en esta Ciudad.—Se expiden los presentes a los its días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María L'lía Segura Flores.—Rúbrica.

3965.—31 agosto, 12 y 23 septiembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

BBICTS

Exp. 863/94, IOSE ANTONIO RIQUER RAMOS, promue-inmatriculation administrativa, sobre el immueble ubicado en Rancheri de San Martín Obispo, municipio de Denaio Gaerra, distrito de Valle de Brayo nade y linda: norte: 53.50 m con camino; sur. 46.50 m con propiedad particular de Agustina Reyes Marin; crieme: 24.50 m con propiedad particular de Agustina Reyes Marin, ponicule: 66.50 m con Gabriela Turner Saad, superficie apreximada de 2.453.06 m2

El C. registrador dio entrada a la promocica y ordeal de punticipación en CACETA DEL COBIERNO y necládico de may yor circulación, por tres venes de tres en tres disc, l'implendes sobre a elemente el como derecho, comparament a dadición de Val. de Bravo, México, a 25 de agosto de 1995... C. Registrador, la como de Comparamente Comparamente. elic, igunele González Castanodo.—Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN

60 10 10 5

Exp. 23828/94, YOLANDA MAYEN LUGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble obicado en el Solar Rancho, barrio de Acoalco, municipio de Coyotepec, distrito de Cuantitàn, mide y lindar norte: 34.00 m con propiedad del Sc. Pánfilo Pineda; sur en 37.00 m con culle privada; oriente: en 16.80 m con Prolongación Avenida Hidalgo; poniente: en 17.86 m con propiedad particular, superficie aproximada de: 614,15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndese saber a quienes se ercan con derecho comparezcan a deducirlo.— Chartellan, Méxica a 23 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lie. Ma, de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica. 687-A³—31 agosto 5 y 8 septiembre

i/xp 23827/94, 3OSE AGE/ILAR DIAZ, promucve immatriculación coministrativa, sobre el inmuchle ublendo en el lote 3, San Martin Toperlixpun, annicolo de Cuartidan Izcalli, distrito de Cuantidan mido y lipska nories en 15.70 m con lote 2; sur, en 25.76 m con lote 3; orientes en 750 m con drea construída; poniente: en 7.50 m con servidumbre de paso, superficie aproximada de 192 75 metros quadrados.

El C resistrador do entrada a la acentoción y ordenó su publicación en GACE A DEL GOBIERNO y periódico de mapor cueulación por tres voces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se creen con derecho comparencan a deducirlo, — Chandillan, México. a 23 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lie. Ma, de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica. 857-A1 —31 agosto. 5 y 8 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRICTO DE TENANGO DEL VALLE SDICTOS

Exp. §78-94, GREGORIO PABLO PALMAS MANCILLA, promueve amatriculación administrativa, de una casa en la calle Liberted s/n., de la población de Sen Francisco Tepexoxuea, del municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 8 63 m con Salvador Flores Contreta: 2.28 m con Laurentino Palmas Mancilla; sur: 10.44 m con calle Libertad; oriente: 12.00 m co.s. Colestino Palmas Moncilla; possiente: 6.05 m con Laurentino Paliaus Mancilla, 5.85 m con Extrentino Palmas Man-cilla, superl' le d. 413.16 m2

El C. regustrador dio cutraria a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose sa ber a quienes se crean con derceles comparezcan a dedicirlo - so Doy fe - Tenango del Valle, Méx., a 16 de agosto de 1994.- Lie, Patricia Bíaz Rangel.- Rúbrica 2960.--31 agorto 5 y 8 sentiembro

Exp. 879/94. GREGORIO PAELO PALMAS MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, de un sitio ubicado en la calle Mariano Abasolo s/n. en San Francisco Tepexevuca, del municipio y distrito de Tunango del Valle, México, mide y lindar norte 87,50 m con libramicato vial; 22,70 m con tanqua de agua; sur: 100,34 m con Benjamin, Rubén, Ariel, Rebeca y Rosa Palmasi oriente: 26,30 m con tanqua de agua; 19,00 m con Delfino Flores Contreras: poniente: 26,10 m con call, Mariano Abasolo, supporti da da 2,724,00 m? superficie de 2,734 00 m2,

El C registrador do entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL CORTERNO y periódico do mas yer circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quierna se crean con derecho, comparenenn a deducirlo -- Doy fe - Tenango del Valle, Mex. a 16 de agosto de 1994.-- Lic. Patricia Diez Rangel.-Rúbilea

3960 - 31 agosto, 5 y 8 septiembre

Evp. 916/94 BENIGNO COLIN CONTREBAS, promueve inmatriculación, sobre el inmueblo ubicado en el camino a Metepos México, terrone denominado La Falma município de Cali-

maya, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y Ende notice 61.00 m con Benigno Colin Contreras; sur: 61.00 m con Esperanzo Marín.ez de Hernández, criente: 31.20 m con Baldomero Gouzález: pomente: 39.00 m con Benigna Colín, superfisio apreximada de 2,147.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose sapor a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.— Tenango del Valle, Mét, a 23 de agoste de 1994.—C. Registra-dor, Lic. Patricla Díaz Rangel.—Rúbrica.

3961.—31 agosto, 5 y 8 septiembre

For 917:94, MA. DE LA LUZ MONDRAGON LOPEZ. premiero iumatriculación, sobre el iumacole obicado en el ca-mino a la vereda, municipio de Calinaryo, México, distrito de Te-nango del Valle, México, m'de y linda: norte, 96 80 m con Her-nichegildo Lara Alaccón; sur: \$3.50 m con Denoteo Alarcón Ce judo; criente: 19.60 m con Rodolfo López G: peniente: 48.60 m

con camino a la vereda, superficie aproximada de 2,959.06 m2. El C. registrador dio entrada a la promeción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodica de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducino. - Tenango del Vallo Méx, a 23 de agosto de 1994. C. Registrader, De, Patricie Diez Ranget,- Rubrica.

3981 - 31 agesto, 5 y 8 septiembre

Emp 783/94, MA FFLAN DEDIMA GOMEZ, promuçvo in-matriculación sobre el manuelle ultimale en la celle Cuitlahaac s n. en la Concepción Coatinav, municula de Calimaya. México, distrito de Tenango del Velle, México, mide y liader norte: en das lareas 24,33 m con celle Cuitlahace y 19,50 m con Jesús betnal Cièmez: sur 42.83 m con celle Valle; oriente: en de: lineas 30.43 a con lesús Bernal Gomez y 27,20 m con Jesús Bernal Gómez: postente: 47,63 m con Cerllo Flores, superficie aproxi-meda le 1664,44 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodice de mayer circulación, por tres veces de tres en tres mas, hacicados es der a quienes se creun con derecho, comparezono a deducario. Tenango del Valle, Méx, a 23 de agosto de 1994. - C. Registrador Lie, Patricio Díaz Rangel. - Rúbrica.

3951,- 31 agosto, 5 y 8 septiembre

Exp. 914/94, CRUZ LARANGO HERNANDEZ, promueve inmertriculación, sobre el lumicollo ublendo en la callo Juárez s/n., manicipio de Calinaya, México, distrito de Tengago del Valle, Mexico mide y indat nort: en des lineas 7100 m con Pedro Sánchez y 2.00 m con Angel Quiñones; sur: 73,00 m con Oscar Tarango Herrández; oriente: en dos lineas 7,00 m con Gregorio Alvirde y 10.00 m con Angel Quiñones; poniente: 1700 m con Mario Garay Mendoza, superficia aproximada de 1,221 00 metros enadrados.

El C. registrador die entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódice de mayor circulación, por tres veces de tres er tres dies, haciándose su ber a quienus se crean con derecho, comparezem a deducirlo,—Tenango del Valle, Méx., a 23 de agosto de 1994. -C. Registrador, Lie. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

3961,—31 agosto, 5 y 8 septiembre

Exp. 315/94, MA. DE LA LUZ MONDRAGON LOPEZ promueve inmatriculación, cobre el inmueble ubicado en la calle de Allende No. 2, en el municipio de Calimaya, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 18.10 m con calle Allende; sur: 18.10 m con Agustín Hernández Vilchis; oriente: 21.40 m con Hermanas Garay Tarango; poniente: 21.40 m con Concepción López Torres y Clemente López Torres, superficie aproximada de 387.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tenango del Valle, Méx., a 23 de agosto de 1994. C. Registrador, Lie, Panicia Díaz Rangel. - Rúbrica.

3981,--31 agesto, 5 y 8 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE INTLAHUACA

BULCEUS

Exp. 622/94, PATRICIO REYES AYALA, promueve inma de la porte de la provincia de la production de la produc

El C registrador dio entrada a la premocion y ordeno sa publicación en GACETA DEL GOMERNO y periódico de ma-yor entrada ion, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,-Ixtlahuaca, Mex., a 18 de agosto de 1994 - El C. Registrador, Lie, Jesús Guo, Arizmendi Diaz.—Rúbrica. 3955 -31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 623/94, NICOLAS DOMINGUEZ EMILIANO, promucvo innestriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ealle de Villada s/n., barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaon, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 19.60 m con Rafaela Carmona; al sur 20,56 m con Sabino y Heladio Montiel González; al oriente: 9.58 m con Juan Montiel González; al poniente: 8.82 m con calle Villada s/n., superficie aproximada de 184.73 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezona a deducirio, --Ixtlahuaca, Méx., a 18 de agosto de 1994.—a C. Registrador, Lie, Jesús Gmo, Arizmendi Diaz.—Rúbrica.

3955.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 624/94, HONORIO BRACAMONTE PEREZ, promuevi inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco el Alto, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtla huaca. México, mide y linda: al nerte: 49.00 m con Victor Sánchez Gar ía: al oriente: 7400 m con Tomás Martinez; al poniente: 91.00 m con Guillermo Bracamonte: superficie aproximada de 2,261.00 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose aber a unienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Ixtlahucca, Méx., a 18 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lie, Jesús Gmo, Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

3955.—31 agosto, 5 y 3 septiendre.

Exp 625/94, ANDRES GONZALEZ ROSALINO, premue-ve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Antonio Nixini, denominado La Loma, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 50/60 m con camino; al sur: 50/60 m con Antonio Monroy; al oriente: 116,00 m con José Monroy; al poniente: 111,00 m con Santos González, superficie aproximada de 5,675.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeuó su publicación en GACETA DEF (OBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres das, haciendose sa guienes se crean con detecho comparecan a deducirlo.— Ixtlahusca, Móx., a 18 de agosto de 1994,- El C. Registrador, Ule Jesús Gmo, Arlzmendt Díoz - Rúbrica, 3955 - 31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp 626/94, ANDRES GONZALEZ ROSALINO, promueve mmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Antonio Nixini, denominado La Loma, municipio de Jiquipileo, distrito de l'abbunca. Méxis, mida y linda; al norte 100.00 m con Anselmo Roque; al sur: 100,00 m con Enrique del Rio; al oriente: 50.60 m c in Dual li Guazáloz: al positivi de 20.00 m con Santos González, superficie astoximada de 5.000.00 m2.

12 ft. registradit discontrala a la promación y ordeno su rebilico a ci. O VCETO DEL GOBILIONO y pediódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dos hació less su Ixtlahuaca, Méx., a 18 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lie, Jesús Guio, Arlzmendi Diez Rúbrica.

2955.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 627/94, ANDRES GONZALEZ RC\$ALINO, promitive iamatriculación administrativa, sobre el innueble abicado en pe-blado de San Antonio Nixini, denominado La Presita, municipio de Jiquipileo, distrito de Estiahuaca, México, mide y linda: al norte: 108.00 m con camino; al sar: 108.00 m con Daniel González; al criento: 52.60 m con Hilatio Toribio; al poniente: 52.00 m con barronea, superficie aproximada de 5,616,00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promeción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayoz circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose subes s quienes se crean con derecho comparezean s deducirlo - ixtlabunca Mex., a 18 de aposto de 1994.—El C. Registrador, Lie, Jeuis Gaio, Arizmendi Diaz.—Rúbrica.

3955, 31 agosto, 5 y 3 septionsbro.

Exp. 628/94, MARIA CAROLINA GONZALEZ ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Endoshea, cuerta manzana, municipio de Jiquipineo, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 49.95 m con camino a la Secundaria; al sur: 48.60 m con Fructueso Arana Piña; al oriente: 35,25 m con carretera con dirección a Portezuelos; al poniente: 21,44 m con Silvino Maldonado; superhele arreximada de 1,500.00 metres cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordente su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres voces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con dereche comparezcan a deducirlo, « Ixtlahueen Méx., a 18 de agosto de 1994,--El C. Registrador, Lie, Jesús Guo, Arbaneadi Diaz.--Rúbrica. 3955,-31 agusto, 5 y 8 coptiombre.

Exp. 62° /97, ANTONIO MONROY MARTINEZ, promiseva inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en San Antenio Nixini, paraje denominado La Cuadrilla, municipio de Jiquipiles, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: el norie: 45,00 m con Enrique Ordénez; al sur: 45,00 m con Juan López: al oriente: 70.06 m con paraje La Presa; el poniente: 54,00 m con Tel/ "oro Gonzále" superfície aproximada de 2,790.00 metros candrados.

El C. registrador dio entreda a la promoción y ordino su publicación en GACETA DEL GOBBERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres mas, baciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezoan a deducirlo.--lxtlahueca, Nich., a 18 de agosto de 1994.--El C. Registrador,
Lic. Jesús Gme, Arlzmend', Díaz. -Rúbrica.

3955 31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 630/94, SABINO CAMACHO RAMIREZ promueve in-matriculeción administrativa, sobre el inmueble ubicado en des-viacion de Santa Crez Tepespan, municipio de Jiquipilco, distri-o de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 12.5° m con Socorro Carbajal Sánchez, haciendo un quiebre hacia el poriente de 5.60 m con J. Guadalupe Molina. Sánchez; al sur: 16.5° m con J. Guadalupe Molina. Sánchez; al oriente: 18.60 m con Itlario Sán-chez; al poniente: 5.80 m con J. Guadalupe Molina Sánchez, ha-ciendo un quiebre hacia el porte de 14.10 m con J. Guadalupo Molina. Sánchez, superficie aproximada de 358.00 m tros cuadrados. Molina Sánchez, superficie aproxim da de 358,00 metros cuadrados.

publicación en CACETA DEL COPUERNO e periodica de mas y combalica, non tres venes de res en tres das, bacicados cabas a quience se crear em derecho, compresenan, deducido a Extalament. Méx., a 18 de acosto de 1994, -El C Revistrador, Lie, Jesus Gmo, Arizmendi Diez.—Rúbrica.

ESP. 631/94, SOCORRO SANCHEZ OCADIZ, promiseve inhttp. 631/94, SOCOIRCO SANCHEZ OCADIZ, promitive fis-matriculación admi sistrativa, sobre el inmuchle ubicado en Cuar-tel Segrado, paraje denominado La Pera, municipio de Jocetitión, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norio: 28 50 m cor Dario González Miranda: al sur: 30 00 y 4.00 m con Gloria Alba Pico y calle José Vicente Villada: al oriente: 51.00 m con Reynaldo López Sárchez y Dario González Miranda; al poniente: 34 00 y 18.00 m con Rosario Llanera del Río y Gloria Alba Pico, superficio aproximado de 1.040.00 m? superficie aproximada de 1,040 00 m2.

El C. registrador dos contrada a la premoción y ordenó su publicación en CACETA DEL GOLDERNO y periódico de mayor circulación, por fres veces de tres en tres clas, haciéndose sa tres a quienes de en an en detrecho, comparaziona a decipilio o ixtladuaca, Méxia, a 18 de agesto de 1994—El C. Registrador. Le treis Como Acionandi Dior Rúbrica. Lie Jesús Gme, Arizmenel Diaz.- Rúbrica.

2015 - 31 agosto 5 y 8 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 8068/94, RODOLFO LOPEZ SANCHEZ, pronueve inmatriodación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro, denominado Cobinahuac, municipio de Chimalhuacán. México, mide y linda; nort y 09.00 cemda con el mismo vendedor Jesús Masias Baños; sur: 09.00 m colinda con la señora María Guadalupe Villegas Constantino; oriente: 13,75 m colinda con calición particular; poniente: 13,75 m colonda con Jesús Castillo, sapetificie aproximada de 123.75 metros cuadrados

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y períodico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezenn a deducirlo. Fenceso, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comorcio de Texeoco, Lie, Benito Carrillo Agui-ler Rúbrico 3956.—31 agosto, 5 y 8 septiembre

Exp. 80(6/94, RAQUEL BOYZO ROJAS, promueve immatriadación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Victotia No. 16-B, Col. Guadalupe Sta. María Nativitas, municipio de Chimadhanada, mide y linda: norte: 15.00 m con Roberto Camó; por 15.00 m con Hilda Cantó; oriente: 7,00 m con calle Cerrada Victoria; poniente: 7,30 m con Flavio Cantó; superficie de 107.25 meters chadrados.

El C, registrador dio cutrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-For circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Texcoco, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador de la
Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lie, Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica 3956.—31 agosto, 5 y 8 septiembre

Exp. 8065, 94, ANTONIO VILLIGAS AVILA, promueve innadriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en lote 8, man ana 4, Col. Israel, municipio de Chimalhuacán, mide y sinda: norte: 15.00 m con lote 7; sur: 15.00 m con lote 8; oriente: 8.00 m con calle Neftall; poniente: 8.00 m con lote 12, superficie le 120.00 matros quadralos.

El C. registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezzan a feducirlo. Texcoco, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lie, Benito Carrillo Aguiiar. Rábrica 3956.- 31 agosto, 5 v 8 septiembre

Exp. 8064/94. C. JUAN FUENTES GUERRERO, promueve nmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la falda del cerro de Chimalhuache, denominado Tlaixeo, barrio Xochiaca, município de Chimalhuracán, México, nide y linda: norte: 25.66 m colinda con Carlos Buendía Nájera; sur: 16.00 m colinda con José Hernández Guillerme; criente: 16.00 m colinda con calle privada llamada Gardeni: peniente: 14.00 m colinda con Carlos Volágenas Comedia prometica volágenas Comedia prometica de control de cont Francisco Velázquez Cornejo; superf de aproximada de: 307 50 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación, por tres veces de tres en tres días, bacióndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, Mex., a 9 de ayesto de 1994. El C. Registrador de la Propiedad y del Comercia de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar. Rúbrica 3956. 31 ngosto, 5 y 8 septiembre

Exp. 7761/94. CAROLINA RIVERA CERVANTES, promueve aimatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Toportupa, manzana única, lote 5, Cerro de las Palomas, Bo. San Lerenzo, numicipio de Chimalhuncan, mide y linder norte: 17,15 m con lote 4: sur: 17,15 m con lote 6; oriente: 7,00 m con calle orblico: poniente: 7,00 m con lote 17, superfici: de 120,05 m2

El C. registrador dio entrada a la oromeción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezvan a deducino.— Texcoco. Méx a 26 de julio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Congreio de Texcoco, Lie, Benito Carrilo Agui-lar.—Rúbrica.

3956.—31 egesto, 5 y 8 sentiembre 3956.--31 egesto, 5 y 8 septiembre

Exp. 7302/94, PEDRO SIUES GONZALEZ, promuevo in-matriculación administrativa, sobre el inqueble ubacado en batrio San Pedro, municipio de Chimalbuacan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 8.42 m con Guillermo Constantino, sur: 8.40 m con Margarito Tapia, oriente: 29.00 m con Alejandra Radríguez, ponente: 29.00 m con Concepción Castillo.

Superficie aproximada de: 250 t4 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose Texesso, México a 10 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lie. Benito Carrillo Aguilar, —Róbrico. 3957 -31 agosto, 5 y 8 septiember

Exp. 7301/94, ALFREDO CORIA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Sun Juan, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 19.36 m con Ramón Valentino, sur: 17.80 m con Ascencio Valdez, criente: 67.03 m con Francisco Margarito Julian y Cruz Castro, poniente: 66.13 m con Julian Castillo

Superficie aproximada de: 1,236,06 n:2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en CACETA DEL GOBIERNO y periódico de erayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendoso saber a quients se crean con detrecho comparezem a dedución-llemento, Méxice, a 10 de agesto de 1994.—C. Registrador, Lie. Benito Carrillo Aguilar,—Eóbrica 3957,—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 7300, ALEJANDRO BALDOMERO CORIA PACHE-CO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inqueble ubiccilo en barrio San Juan, municipio de Chimalhuncán, distrito tte Texe cea, mide y linde; norte: 30.00 m con María de Jesús Co-l'a Genzález, sur 30.00 m con Eleisa Valverde Coria, oriente: 8.40 m con Trinidad Coria Valverde, poniente: 8.40 m con Pedro Reynoso Barrera

Superficie aproximada de: 152 00 u.2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texecco, México, a 10 de agosto de 1994——C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica

3957,-31 agosto, 5 y 8 septiembre

Exp. 7290 ROSA ISELA CORIA PACHEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barcio San Pable, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, midey linda; norte: 17,80 m con Alfredo Coria Pacheco, sur: 17,80 m con Ascencio Escalona, criente: 15,87 m con Maximino González, poniente: 15 87 m con Julián Castillo

Superficie aproximada de: 287/00 m2.

F1 C registrador dio entrada a la promoción y crdenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose sa-Texecco México, a 10 de agosto de 1994... C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3957...-31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp 7298, MARIA ALMA GUEVARA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón, lote 10, manzana 5, barrio San Juan, municipio de Chimalhancán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 19,00 m con lete 9, sur: 19,00 m con lote 11, oriente: 7,00 m con propiedad particular, poniente: 7,90 m con calle Alvaro Obregón,

Superficie aproximada de: 133,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo --Texcoco, México, a 10 de agosto de 1994 -- C. Registendor, Lie. Benito Carrillo Aguilar. Rúbrica 3957,--31 agosto, 5 y 8 septienders

Exp. 7297, SALVADOR VALENTINO RUIZ, promueve in-matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo No. 1, barrio San Pablo, municipio de Chimalhua-rán, distrito de Texecco, mide y Enda; norte: 30,00 m con An-selmo Valentino, sur: 30.00 m con Agustín Paez Arrieta, oriente: 13 00 m con Erasmo Coria, poniente: 13,00 m con Marvial Chavarría

Superficie aproximada de: 30000 m2.
El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecno, comparezcan a deducido.— Texesco, México, a 16 de agosto de 1994—C. Registrador, Lie, Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica

3957,--21 agosto, 5 y 8 septiembre

Exp. 7296, JOAQUIN VILLEDA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Las Palmas, lote 6, manzana 1, barrio San Pedro, municipio de Chimelhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 10 00 m con Manuel Valencia, sur: 10,00 m con camino, oriente: 28.00 m con Pedre González, poniente: 28 00 m con Agustin Valencia,

Superficie aproximada de: 280,00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordene se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber auteues se crean con derecho comparezcan a deducirlo --Texesco, México a 10 de agosto de 1904 -- C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar, Rúbrica, 2957, -- 31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 7295, MARTIN BAUTISTA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el innuchle tibicado en culic Maguey S/N. lote 12, barrio San Juan, municipio de Chimalhuacan, di into de Texcoco, mide y linda; norte: 16.75 m con lote 10, sur: 16.00 m con lote 14, oriente: 8.00 m con calle Magney, poniente: 8.00 m con propiedad privada Superficie aproximada de: 134.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mavor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-Texesco, México, a 10 de agosto de 1964.—C. Registrador, Lie. Benito Carrillo Aguilar,—Rúbrica 3957.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp 7294, TRINIDAD CORIA VALVERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicedo en Ba-rrio San Juan, municipio de Chimaihuacán, distrito de Texcoco, mide y liuda: norte; 30,00 m con Jesús Coria González, sur: 30,00 m con Eloisa Valverde Coria, oriente; 3 40 m con Agustín Ceria Valverde, poniente: 8,40 m con Isidro.

Superficie aproximada de: 252 00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose sabet a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texceen. México, a 10 de agesto de 1994.-- C. Registrador, Lic. Benito Carillo Aguilar,—Rúbrica 3957 - 31 agosto, 5 y 8 septiembre

Exp. 7293, ISABEL PACHECO DE CORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabe-cera municipal, calle sin nombre, municipio de Chimalhuacán, dis-trita de Texacco, mide y linda; porte: 17 20 n. con Juan Resen-dia, sur: 21 26 m con Andrés Mendoza, oriente: 13 00 m con calle, porferte: 19 00 m con terreno baldío.

Superficie aproximada de: 307.20 m2

El Coregistrador dio entrada a la promesson y ordenó ac publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación, por fres veces de tres en tres dias, haciendose sa ber a quieres so crear coe bischo, comparectan a dedicirlo.
Tenecco, México, a 10 de agosto de 1934—C. Registrador, Lie, Benito Carrillo Aguilar.-Rúbrica.

2957,-31 agosto, 5 y 8 septiembre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndosa saber Texesco, México, a 10 de agosto de 1994.— C. Registrador, Lie. Benito Carrillo Aguilar. Rúbrica. 3957,—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

END. 7275. AMALIA CASARRUBIAS BRAVO, promueve innatriculación admin strativa, sobre el immeble ubicado en ec-ruda Francisco I Madero s/n Bo San Lorenzo, município de Chi-meblicación, distrito de Texcoco, mide y linda; nerte: 7,99 m con certado Francisco I Madero, sum 7,90 m con privado particular. erizate: 22,00 m con María Luisa Naquas G, posicote: 22,00 m con la misma vendedoya.

Superfice aproximada de: 173,80 m2.
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.— Texcoco, México, a 10 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica 3957.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

3669/94, GERARDO CRUZ BALDERAS Y JOSE LUIS CRUZ BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble obicado en límites de la cabecera municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en 7 líneas de derecha a izquierda, la In 5.43 le 2a 40.46, la 3/cra. 1983 m, 4a 41:82 m, la 5a 18:05 m, la 6a 10,60m lindan estes líneas con succesión de José Tillez Orozco y la 7a 43.71 m con Ma dol Carmen Gasca Quezada, sur: en dos líneas; la la 86 03 m linda con calle San Francisco y la 2a 20 65 m linda con Carmenya Galindo Perres y Franz Alexis C., de 2015 in linda con Calment Galiado Petris y poniente; en dos linea e la 149.52 m v finda con Sotero Quezada Ortiz y poniente; en dos linea e la 149.52 m v finda con Sotero Quezada Ortiz Predio denominado "San Miguel".

Superficie aproximada de: 15,809 06 in2

El C registrador dio entrada a la gromoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOLDERNO y periodico de mayor enculacion, por tres veces de tres en tres días, haciendese sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Otumba, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A Corunado Márquez.—Rúbrico 2957.—31 agosto, 5 y 8 septiembre

3600794, ANGFUA OLVERA ALARCON, pro-Exp. 36,0783. ANGPLA OLYFRA ALAROON, pro-nueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Las Flores, sin número. San Jerónino, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y inda; nerte: 42.00 m linda con el señor Luis Mejía Alarcón, sur: 37,30 m linda con calle de Las Flores, eriente: 103,50 m linda con Sebastián Hernández y Reyes Hernández, nonlimite: 101,00 m linda con los señores Ben-panín Alarcón y Julio Hernández, Predio denominado "Teopan-cuidasa"

Superficie aproximade de: 4,013,90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIFRNO y periódico de muyor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—
Otumba, México, a 11 de agono de 1994.—C Registrador, Lic.
Sergio A. Coronado Márquez, Rúorica.

3957 -31 agosto. 5 y 8 septiembre.

Exp 3552/94, JUAN ISABEL JIMENEZ ALVAREZ, promueve inanatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en limites del pueblo de San Pablo Ixquitlán, municipio de San Martín de las Pirémides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 29 20 m con colle, succi 20,20 m con Manada Dávila Alvarez, oriente: 16,00 m con Severiano Franco Spesión, poniente: 16,00 m con Angel dei Resario Jiménez Alvarez Predio denominado "Cosmo II". me I"

Superficie aproximada de: 627/20 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor esculación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a galenes se crean con derecho, comparezena a deducirlo.

Dumba México, a 15 de agosto de 1994.— C Registrador, Lie,
Sergio A Coronado Márquez,—Habrica.

3957.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 7292, CIRO PUNTOS VALENCIA, promueve inmetriculaçión polyministrativa, sobre el inmueble ubicado en cade sin nombre, barrio San Juan, Sec. San Pedro, lete 8, manzana 11, municipio de Chimalinacán, distrito de Texecce, mide y Inda; norte: 16 00 m con lote 9, rur: 16.00 m con lote 7, oriente: 7,50 m con cane, poniente: 7,50 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 120,03 m2.

Exp 3553/9., ANGUL DEL ROSARIO JIMENEZ ALVA-REZ, promueve immaterialación administrativa, sobre el inmueblo abicado en los limites del pueblo San Pablo Ixquitlán, municipio de San Martin de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y lin-da, norte: 3/ 00 m con calle, sar. 3/ 00 m con Celedonia Alva-rez Dorantes, oriente: 10,00 m con Juan Isabel Jiménez Alvarez, nonicate: 16,00 m con Demetria Jiménez Alvarez. Predio denominado "Cosme I".

Superficie aproximada de: 496,00 m2

El C registrador dlo entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayos circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quiches se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.→ Otumba, Mexico, a 15 de agosto de 1994.→ C. Registrador, Lie. Sergio A Coronado Márquez.—Rúbrica

3957,-31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp 3554/94, DEMETRIO JIMENEZ ALVAREZ, pronaucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixcuitlán, municipio de San Martín de las Pirámider, distrito de Otumbe, mide y linda; norte: 15,00 m con calle, sar: 15.00 m con Cenduña Alvarez Dorantes, oriente: 16.00 m con Angel del Rosario Jiméne: Alvarez, poniente: 16.00 m con Cris-pin Velázquez Alvarez Predio denominado "Cosme I". Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C registrador dio entrata a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosa saber a quienes se crean con derecho, comparezcun a deducirlo. Otumba, México, a 12 de agono de Alegio A Coronado Márquez,—Róbrica, 3957,—31 agosto, 5 y 8 septiembre. Otumba, México, a 15 de agosto de 1994. C. Registrador, Lic.

NOTARIA PUBLICA No. 1 TOLUCA, MEX AVISO NOTARIAL

Foiuca, Méx., a 29 de agosto de 1994.

En escritura número 37058 treinta y sícte mil cincuenta y sicho, de fecha 18 dicciocho de marzo de 1994 mil novecientos noventa y cualro, otorgada en el protucolo del Licenciado ROQUE RENE SANTEN VILLAVICENCIO Notario Público Número Uno de vsia capital, consta que los señores MELECIO, JESUS, FRANCISCO y JOSEFINA todos de apellidos SANTA OLALLA VILLAVAN, así como la señora VOLANDA CARBAJAL NU-NEZ, presentaron el testamento público abierto, otorgado por la señerita RITA SANTA OLALLA VELIARAN, así como la respectiva acta de defunción de ésta, los mencionados instituidos aceptan la herencia y la senerita JOSEFINA SANTA OLALLA VILLAFAN acepta la herencia y el cargo de albacea y el señor LICENCIADO OSCAR SANTA OLALLA LOPEZ y/o MARJA DEL CARMEN CARBAJAL SANTA OLALLA acepton el carpo de albaceas substitutos.

La sefiorità JOSETINA SANTA OLALLA VILLAFAN, ma-nifiesta que procederà a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia, por le que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 mil velutitres, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, doy a conocer estas de-

claraciones para los efectos legales a que haya lugar. A FENTAMENTE

Lie, Roque René Szutin Villavicencio.—Rúbrica. Notario Público Número Uno.

SAVR 421117 676.

Para su publicación por dos veces do siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México

3958.-31 agosto y 9 septiembre

NOTARIA PUBLICA No. 1 **AVISO NOTARIAL**

TOLUCA, MEX.

En escritura número 36936 treinta y seis mil novecientos en escritura numero 36936 treinta y seis mil novecientos treinta y seis, de fecha 11 ence de febrero de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, otorgada en el Protocolo del Licenciado ROQUE RENE SANTIN VILLAVICENCIO, Notatio Público Número Uno de esta Capital, consta que el señor LICENCIADO JAIME VAZQUEZ CASTULLO, presentó Testamento Público Abierto, siorgado por la señorita MARIA DE LA LUZ CASTILLO REZA, esí como la respectiva Acta de Defunción de ésta el mencionado in diruído acenta la berencia y el cargo de Albael mencionado in tituído acepta la herencia y el cargo de Alba-

El señor LICENCIADO JAIME VAZQUEZ CASTILLO, El señer LICENCIADO JAIME VAZQUEZ CASTILLO, manifiesta que proceder a formadar el Inventario y Avalio de los bienes de la herencia, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 mfl veintitrés del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, doy a conocer estas dicharaciones para los efectos legales a que haya lugar. A T E N T A M E N T E LIC ROQUE RENE SANTIN VILLAVICENCIO. Rúbrica NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO SAVE 421117 676

SAVR-421117 676

Para su publicación por dos veces de sieto en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

3959,-31 agosto, y 9 septiembre.

NOTARIA PUBLICA No. 2

TOLUCA. MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO l'UBLICO NUMERO DOS DEL DISTRITO DE TOLUCA, ME-XICO, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1023 del Codigo de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 37,725 Velúmen MCLXI del Protocolo a mi cargo con fecha 25 de junio de 1994, se radico en esta Notaría la Sucesión Testamentaria del señor ARMANDO LOZANO RODRIGUEZ, La heredera MARIA OFELIA MARTIN CHAVEZ, acepta la herencia, y por su parte el señor LUIS JOAQUIN PURTONI PENA, acepta el cargo de Albacca que le fue conferido por el testador, manifestando que va a formular el inventario y avaluo d. los banes que constituyen la herencla,

Toluca, Méx., a 29 de junio de 1994 LIC, GABRIEL, ESCOBAR Y EZETA, -Rúbrica.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, 3940,--21 agosto y 9 septiembro,

NOTARIA PUBLICA No. 21

TLALNEPANTLA, MEX

AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mi número 8,590 de fecha 25 de agosto del año en curso, los señores GONZALO, JAIME Y CARLOS los tres de apellidos TORRES ARELLANO, iniciaron con la intervención del suscrito notario la Sucesión Testamentaria de su madre la señora BERTHA ARELLANO FERNANDEZ DE TO-RRES, haciendo constar que aceptan la herencia, reconocen sus derechos hereditarios y que el primero de los nombrados acep-ta el cargo de albacea y va a proceder a formular el inventario correspondiente,

Naucalpan de Juárez, Distrito de Thincpantia, Estado de México, a 26 de agosto de 1993. El Notario No. 21 del Distrito de Thancpantia, Estado de México

LIC, GENARO BILLARENT ROMERO,-Rúbrica.

661-A1.--31 agosto, y 9 septicmbre.

NOTARIA PUBLICA No. 21

TLALNEPANTLA, MEX

AVISO NOTARIAL

Por escritura anse mi número 8,588 de fecha 25 de agosto del año en curso, los señores GONZALO, JAIME Y CARLOS los tres de apellidos TORRES ARELDANO, iniciaron con la intervención del aserito notario la Sucesión Testamentaria de su padre el señor Doctor GUIDO TORRES MARTINEZ, haciendo constanta una constanta la havancia processor que desprenda en la constanta de su padre de la constanta de la co constar que acceptan la herencia, reconocen sus derechos hereditarios y que el primero de los nombrados acepta el cargo de albacca y va a proceder a formular el inventario correspondien-

Naucalpan de Juúrez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de

México, a 26 de agosto de 1993. El Notario No. 21 del Distrito de Tlainepantia, Estado de México

LIC. GENARO BILLARENT ROMERO, -Rúbrica.

661-A1 - 31 agesto y 9 septiembre.